



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela Profesional de Enfermería
Departamento Académico de Enfermería.

SILABO

INTERNADO EN ENFERMERIA

(CÓDIGO: EE 18021)

AÑO ACADÉMICO: 2022 - 1 -
PROMOCIÓN INGRESANTE 2018

ADAPTADO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19”

(Modalidad presencial)

CONTENIDO

- I. DATOS GENERALES
- II. SUMILLA DE LA ASIGNATURA
- III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO RELACIONADOS CON LA ASIGNATURA
- IV. CAPACIDADES - RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- V. PROGRAMACIÓN DE ROTACIONES
- VI. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
- VII. EVALUACIÓN
- VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

2022

I. Datos Generales

a. Escuela Profesional	Enfermería
b. Departamento Académico	Enfermería
c. Año académico	2022 – I -
d. Semestre	Primero
e. Asignatura	INTERNADO EN ENFERMERIA
f. Código de la asignatura	EE 18021
g. Modalidad	Semestral – Presencial - Practica
h. Número de créditos	21
i. Pre-requisito	Haber aprobado todas las asignaturas del 1ro. al 4to. Año del plan de estudios 2018
j. Fecha de inicio	1 de mayo del 2022
k. Fecha de término	30 de setiembre del 2022
l. Duración	5 meses, = 22 semanas
m. Lugar	Establecimientos de salud del MINSA: 1er, 2do y 3er nivel de atención de Salud: DIRIS LIMA Centro y LIMA Norte
n. Número de estudiantes	109
ñ. Número de grupos de estudiantes	22 grupos
o. Relación docente estudiante en la práctica	1-5 por tutor
p. Docente responsable	: Dra. Marina Hermelinda Condezo Martel
q. Correo institucional	: mcondezom@unmsm.edu.pe
TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS	
Horas practicas	
Semanales	Semestrales
6 horas diarias x 6 días semanales = 36 horas semanales	150 horas mensuales x 5 meses = 750 horas semestral
Horas de aprendizaje virtual	
Semanales	Semestrales
Sincrónicas: 1 hora	16 horas
Asincrónicas: 2 horas	32 horas

I.II. Docentes colaboradores

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CONDICIÓN	HORAS
0A0551	Mg. Velásquez Perales Rosa Albina	Asociada	Ordinaria	8 hrs
0A7385	Mg. Chumpitaz Morales María Elizabeth	Auxiliar	Ordinaria	05 hrs
0A7447	Mg Casanova Rubio María Ysabel	Auxiliar	Ordinaria	8 hrs
	Mg. Barra Tello Tamara Carolina		contratado	16 hrs
	Mg. Daniel Ayala Valladolid		contratado	16 hrs
	Lic Esp. Diana Jovita Rafaele Baldeon		contratado	16 hrs
	Lic. Eder Elias Maldonado Palomino		contratado	16 rs

II. Sumilla de la Asignatura

Asignatura práctica de carácter obligatorio corresponde al área de formación de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante fortalezca las competencias del perfil de egreso de la carrera. Gestiona y brinda cuidado de enfermería en las diferentes etapas de vida, centrado en la persona, con enfoque interdisciplinario, capacita al personal técnico y promotores; contribuyendo a resolver problemas de salud de la población. Comprende: Aplicación del proceso de atención de enfermería en el cuidado a pacientes en el ámbito hospitalario en los servicios de medicina, cirugía, emergencia, pediatría-y neonatología; y en el área comunitaria a la persona, familia y colectivos según lineamientos de políticas vigentes

III. Competencias del perfil de egreso relacionados con la asignatura

COMPETENCIA	CRITERIOS	NIVEL DE LOGRO-HACE
		INDICADORES
Liderazgo	Autoconocimiento	- Plantea actividades que demuestran sus fortalezas y superación de sus debilidades y limitaciones.
	Desarrollo y motivación	- Representa un modelo a seguir que motive al resto del equipo a desempeñarse al máximo por alcanzar las metas propuestas y mejorar permanentemente.
	Emprendimiento y gestión del cambio	- Posee iniciativa para evaluar y/o proponer soluciones alternativas o novedosas para mejorar la calidad de vida en su sociedad, demostrando flexibilidad, alta motivación de

		logro y búsqueda de la excelencia.
	Evaluación y apoyo	<ul style="list-style-type: none"> - Evalúa periódicamente el desempeño de los miembros del equipo para alcanzar las metas propuestas, de acuerdo a indicadores conocidos previamente por todos. - Brinda apoyo para elaborar un plan de mejora y supervisa y apoya su cumplimiento.
Trabajo en equipo	Adaptación a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Aprecia la diversidad y busca desarrollar integrar grupos con una amplia variedad de características étnicas, sociales, culturales, ideológicas entre otras.
	Cultura de trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> - Lidera el trabajo en equipo; escuchando activamente las opiniones de los integrantes del equipo, previniendo y resolviendo los conflictos y generando las condiciones para el logro de los resultados esperados.
	Negociación	<ul style="list-style-type: none"> - Maneja independientemente sus desacuerdos con otros, y los resuelve de una manera oportuna y constructiva.
Comunicación oral y escrita	Comunicación oral	<ul style="list-style-type: none"> - Expone sus ideas ante sus compañeros y docentes; sustentando las de manera clara y precisa, a partir de información especializada.
	Comunicación escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Redacta proyectos de investigación con claridad, precisión y de forma atractiva para el lector, considerando el uso adecuado del idioma y las normas establecidas para ello.
	Herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza tecnologías nuevas y mejoradas que le permitan tener un mejor desempeño profesional.
Investigación, pensamiento crítico y creativo	Identificación de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Enuncia la pregunta de investigación, variables e hipótesis en base a conocimientos científicos y observaciones previas.
	Selección de la información	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene, organiza y registra datos fiables en función de las variables, utilizando instrumentos y diversas técnicas que permitan comprobar o refutar las hipótesis planteadas. - Realiza de manera ética y responsable mediciones y comparaciones sistemáticas que evidencian el comportamiento de las variables.
	Interpretación de resultados y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Interpreta las tendencias y relaciones en los datos de acuerdo a principios científicos y formula conclusiones

		<ul style="list-style-type: none"> - Argumenta sus conclusiones basados en sus resultados y conocimiento científico - Comunica los resultados y proceso seguido de forma clara, objetiva y responsable.
Resolución de problemas y gestión de aprendizaje	Análisis y resolución	<ul style="list-style-type: none"> - Propone y aplica soluciones novedosas a problemas identificados. - - Evalúa la efectividad de la alternativa de solución adoptada; analizando los resultados cuantitativos y cualitativos con sentido crítico y autocrítico. .
	Metas de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Evalúa si las acciones seleccionadas y su planificación son las más pertinentes para alcanzar sus metas de aprendizaje. - Realiza ajustes oportunos a sus acciones con el fin de lograr los resultados. - Aprende del éxito y del fracaso.
	Autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> - Se expresa con precisión y calma en toda circunstancia, aun en situaciones difíciles o de confrontación. - Es moderado y sensato en todos sus actos, tanto en la vida académica como personal.
Razonamiento ético.	Principios éticos y legales	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea sobre sus decisiones y acciones, tanto las que realiza personalmente como las de los equipos que supervisa, la aplicación de valores morales. - Es modelo en la institución y se lo reconoce por ser fiel a sus principios, tanto en lo laboral como en todos los otros ámbitos de su vida.
	Resolución de conflicto ético	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve comportamientos morales en situaciones de conflicto ético pese a que existan fuertes presiones externas para hacerlo de otro modo.
	Decisión ética	<ul style="list-style-type: none"> - Maneja adecuadamente la información sensible o confidencial con herramientas y procesos necesarios para hacerlo con efectividad.
Ciencias básicas de la salud	a. Fundamentos científicos	<ul style="list-style-type: none"> - Correlaciona conocimientos teóricos y prácticos de tejidos macro y microscópicos de órganos y tejidos humanos, procesos bioquímicos y fisiológicos, y/o microorganismos y parásitos, aplicándolo a condiciones clínicas con un sólido y actualizado marco teórico.
	b. Integración de evidencias	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza la información y evidencias recogidas y las aplica en un determinado

		problema para llegar a conclusiones y recomendaciones.
	c. Aplicación y Sustentación de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza, discute y sustenta los resultados de los experimentos según el marco teórico y contexto del referido experimento. - Interpreta los resultados de los experimentos realizados para el desarrollo de conclusiones y recomendaciones.
Gestiona servicios de salud - enfermería	a. Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Formula el diagnóstico situacional de los servicios de enfermería en escenarios clínicos y comunitarios en situaciones reales considerando la normativa vigente y los principios éticos. - Formula el plan de mejora para los servicios de enfermería en los escenarios clínicos y comunitarios considerando los instrumentos de evaluación. - Participa en la elaboración de la planificación presupuestal de la unidad o servicio de salud.
	b. Organización	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la designación de tareas del personal de acuerdo a las fortalezas, intereses y necesidades de desarrollo de los integrantes del equipo y de las metas de la unidad o servicio de salud. - Administra individual y grupalmente el tiempo con efectividad para el logro de metas con un sentido de urgencia para concluir el trabajo asignado. - Monitorea y evalúa de la implementación del plan de organización de los recursos humanos y materiales en la gestión de los servicios de enfermería en situaciones reales.
	c. Dirección y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Dirige y participa en la implementación de planes de mejora para los servicios de enfermería en los escenarios clínicos y comunitarios reales, manteniendo canales de comunicación efectiva. - Organiza y lidera equipos de trabajo de enfermería y de salud promoviendo el trabajo en equipo y la atención centrada en la persona, en escenarios clínicos y comunitarios en situaciones reales considerando la normativa vigente y los principios éticos. - Implementa planes de educación permanente y de educación en servicio en enfermería. - Participa en la toma de decisiones, negociación y manejo de conflictos en el servicio de enfermería.

	d. Monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en los procesos de monitoreo, supervisión y evaluación de los servicios de enfermería, aplicando instrumentos validados y comunicando oportunamente los resultados. - Participa con el equipo de auditoría de enfermería en la evaluación de los indicadores de la calidad del cuidado enfermero.
Salud pública - enfermería	a. Proyectos de desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica y prioriza daños y riesgos de salud pública considerando los determinantes sociales focalizados en poblaciones vulnerables. - Interviene en la formulación del ASIS en un sector población aplicando metodología participativa con técnicas y herramientas pertinentes. - Planifica, ejecuta y evalúa proyectos de desarrollo social en salud con enfoque preventivo promocional con articulación intersectorial y participación comunitaria.
	b. Programas de emergencia y desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona en acción multidisciplinaria y con diferentes actores sociales un programa de emergencia y desastres en un ámbito local.
	c. Incidencia en Políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Redacta y comunica adecuadamente los resultados de la investigación en el ámbito de la salud pública que permita incidir en las políticas y planes de salud a nivel local.
Cuidado enfermero al adulto	a. Contextualización para el Diagnóstico del cuidado enfermero	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora el diagnóstico integral de enfermería de la persona, según etapa de vida, con enfoque preventivo promocional y recuperativo, en escenarios hospitalarios y comunitarios, considerando a la familia y comunidad en su contexto socio-político y cultural.
	b. Intervención de enfermería e Innovación tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Brinda el cuidado integral de enfermería a la persona sana o enferma según etapa de vida, en los diferentes niveles de atención y niveles de prevención; considerando las teorías de enfermería, enfoque de género e interculturalidad para mejorar su calidad de vida. - Maneja la tecnología en salud con habilidad y destreza respetando los principios éticos y deontológicos, así como la normativa vigente.
	c. Supervisión, monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Formula e implementa programas de supervisión, monitoreo y evaluación del cuidado de la persona, familia o comunidad utilizando críticamente indicadores e instrumentos de evaluación del cuidado

		<p>según los estándares de calidad relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maneja en forma efectiva el sistema de información, registros, referencia y contra referencia.
Cuidado enfermero al binomio madre niño y adolescente	a. Contextualización para el Diagnóstico del cuidado enfermero	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora el diagnóstico integral de enfermería del binomio madre – niño y adolescente, con enfoque preventivo promocional y recuperativo, en escenarios hospitalarios y comunitarios, considerando a la familia y comunidad en su contexto socio-político y cultural.
	b. Intervención de enfermería e Innovación tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Brinda cuidado integral de enfermería al binomio madre – niño y adolescente en los diferentes niveles de atención y niveles de prevención; considerando las teorías de enfermería, enfoque de género e interculturalidad para mejorar su calidad de vida. - Maneja la tecnología en salud con habilidad y destreza respetando los principios éticos y deontológicos, así como la normativa vigente.
	c. Supervisión, monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Formula e implementa programas de supervisión, monitoreo y evaluación del cuidado del binomio madre – niño y adolescente, utilizando críticamente indicadores e instrumentos de evaluación del cuidado según los estándares de calidad relevantes. - Maneja en forma efectiva el sistema de información, registros, referencia y contra referencia.

IV. Capacidades – Resultados de Aprendizaje

CAPACIDADES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Gestiona a nivel micro y meso el cuidado de enfermería en los establecimientos de salud donde realiza su práctica pre profesional en busca de la mejora continua de la calidad.	Participa en el diagnóstico, sobre la gestión del servicio de enfermería y el establecimiento de un plan de mejora a nivel institucional y un plan de trabajo a nivel personal.
Monitorea y evalúa el talento humano a nivel intra y extra hospitalario teniendo en cuenta que la disponibilidad, accesibilidad, pertinencia, relevancia y competencia de dichos recursos son factores clave para alcanzar los objetivos de la Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	Fortalece la capacitación en servicio y/o la implementa a nivel de recursos de salud comunitarios.

<p>Elabora y Aplica proyectos responsabilidad social siguiendo la metodología de aprendizaje en servicio</p>	<p>Planifica y ejecuta un Proyecto de aprendizaje en servicio sobre diabetes u otro problema prevalente en la comunidad abordada</p>
<p>Gestiona el cuidado asistencial integral de enfermería marcada por los cambios epidemiológicos, las innovaciones en los sistemas de información y en la tecnología a la persona sana o enferma como miembro del equipo de salud, según etapa vida, acorde al nivel de atención y prevención y el escenario en que se encuentra, considerando las teorías y modelos, la interculturalidad, para mejorar la calidad de vida de los usuarios, recuperar la salud, limitar el daño</p>	<p>Desempeña el rol del profesional de enfermería en instituciones de salud de primer nivel de atención mediante rotación interna en las estrategias sanitarias y programas de salud. Aplicando el proceso de atención de enfermería y las teorías aplicadas al ámbito comunitario: Orem, Peplau, Leininger, Pender, Evelyn Duvall, modelo de Allen</p> <p>Desempeña el rol del profesional de enfermería en instituciones de salud del I o II nivel al binomio madre niño aplicando el enfoque de género, de interculturalidad y la teoría de Ramona Merce</p> <p>Desempeña el rol del profesional de enfermería en servicios hospitalarios de II nivel de atención en los servicios de cirugía, medicina, neonatología, y emergencia, aplica el PAE</p>

IV. I. Logros de aprendizaje

- Aplica el enfoque epidemiológico y las medidas de prevención primaria, secundaria y terciaria frente al covid-19.
- Participa en el Planeamiento, ejecución y evaluación de las actividades en las estrategias sanitarias nacionales: CRED, Inmunizaciones, Tuberculosis, Adolescente, Familia y Comunidad de acuerdo con las normas vigentes del MINSA
- Brinda cuidado integral a la mujer en sus diferentes etapas de vida y al recién nacido con sensibilidad, calidez y responsabilidad, aplicando el PAE.
- Brinda cuidado de enfermería holístico aplicando el PAE al adulto y adulto mayor, con afecciones medico quirúrgicas, demostrando sensibilidad, interés, y respeto a la persona con sus creencias y costumbres, según la normatividad vigente.
- Participa con interés y responsabilidad en la gestión y desarrollo de los recursos humanos a través de la capacitación al personal de salud y promotores de salud de la comunidad.

V. PROGRAMACION DE ROTACIONES POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1er. NIVEL (Internado Comunitario)	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2do. Y 3er. NIVEL (Internado Hospitalario)
E.S.N. de Inmunizaciones	Medicina General
E.S.N. de Prevención y Control de Tuberculosis	Cirugía General
Control de Crecimiento y Desarrollo	Emergencia General
Salud del Adolescente	Pediatría
Salud del Adulto y adulto mayor	Neonatología

V. I. SEDES DE PRACTICA:

a. DIRIS LIMA CENTRO: PRIMERA ROTACION

SEDES	NUMERO DE ESTUDIANTES POR SEDE
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	25
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	17
C.S. CONDE DE LA VEGA BAJA	4
C.S. JESÚS MARÍA	3
C.S. JUAN PEREZ CARRANZA	3
C.S. M.I. SURQUILLO	4
C.S. MAX ARIAS SCHREIBER	3
C.S. MIRONES	4
C.S. SALUD BREÑA	3
C.S. SAN HILARION	3
C.S. SAN ISIDRO	5
C.S. ZARATE	4
C.S.M.I. EL PORVENIR	3
C.S.M.I. MAGDALENA	3

b. DIRIS LIMA NORTE: PRIMERA ROTACION

SEDES	NUMERO DE ESTUDIANTES POR SEDE
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES	3
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	10
C.S.M.I. TAHUANTINSUYO BAJO	4
C.S.M.I. SANTA ROSA	2
C.S.M.I. SANTA LUZMILA II	2
C.S.M.I. MEXICO	1
C.S.M.I. LOS SUREÑOS	2
C.S.M.I. EL PROGRESO	2

VI. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (metodología)

Practicas presenciales
Presentaciones de Caso
Uso de plataforma Moodle, el aula virtual,
Aprendizaje colaborativo
Aprendizaje Basado en Proyectos
Aprendizaje Basado en Problemas
Proceso de atención de enfermería

6.1 Marco normativo: Según Decreto Supremo N° 80-2020-PCM se aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 así mismo se dicta el DU 090 que permite el reinicio de actividades de los internos de Ciencias de la Salud, con el objetivo de cerrar brechas de recursos humanos en salud; autorizándose desde el 15 de agosto del 2020 la reanudación progresiva de los internos a las practicas pre-profesionales.

La reincorporación de los internos de ciencias de la salud, se realiza en las áreas no COVID, de los establecimientos de salud I-3 y I-4, y hospitales del MINSA en situaciones reales de aprendizaje donde fortalece sus capacidades al desenvolverse como un miembro integrante del equipo de salud, con el acompañamiento de una tutora, Lic. en Enfermería del centro de salud u hospital MINSA (Directiva del Ministerio de Salud)

Las practicas del Internado, se reanudan en forma presencial en los establecimientos de salud MINSA, con acciones encaminadas al logro de las competencias declaradas, en el perfil de egreso considerando el Cuidado de Enfermería a la persona, según escenarios, con énfasis en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y limitación del daño, así mismo como la docencia, gestión e investigación, enmarcado en el contexto del COVID -19.

Después de cumplir con la normatividad para la inscripción y contratación de internos de enfermería se asignó a la Escuela de Enfermería de la UNMSM, 18 establecimientos del primer nivel y cuatro establecimientos del 2do. o 3er.: Hospital Sergio Bernal de Collique, Hospital Carlos LAN Franco La Hoz de Puente Piedra, Hospital San Juan de Lurigancho y hospital Nacional Dos De mayo.

El desarrollo de las prácticas en los establecimientos de salud, se guía a través de un programa de enseñanza, el cual contempla rotaciones con una duración de un mes por cada servicio, programa o estrategia sanitaria, según el establecimiento de salud, de tal forma que si se limita o amplía su pase el interno asume lo correspondiente, en un periodo de tiempo de diez meses.

Actividades de Tutoría y apoyo al estudiante a cargo de licenciadas de enfermería de los establecimientos de salud del MINSA, donde realizan las rotaciones los internos. Actividades de Interacción docente asistencial a cargo de los coordinadores de sede, docentes de la Universidad asignados a esta asignatura, los cuales realizan supervisión presencial de las prácticas, monitoreando la aplicación del Proceso de atención de Enfermería con sustento científico, llegando a la reflexión y al pensamiento crítico; en los diferentes pacientes abordados para su atención por el interno. Mantienen estrecha comunicación con las tutoras e internos, coordinando o interviniendo en eventos que faciliten las experiencias de enseñanza aprendizaje.

Actividades de Consejería y seguimiento de pacientes, que realiza el interno para la educación y orientación individual, haciendo uso de video llamadas, WhatsApp, de acuerdo a las posibilidades de los usuarios

Actividades para casos clínicos y la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería, que realiza el estudiante frente a la atención de un paciente seleccionado.

Actividades para la Planificación y ejecución de campañas de vacunación, actividades programadas por los establecimientos de salud con la participación de los internos.

Actividades de IEC, Investigación, educación y capacitación para la prevención de enfermedades, especialmente del COVID 19.

Actividades de Trabajo colaborativo referido a la interacción social que busca la construcción del conocimiento mediante exploración, discusión, negociación y debate del grupo de participantes cuyos elementos básicos que hacen parte de él son:

La interdependencia positiva: Todos los miembros del grupo independientemente de las capacidades que se tengan, deben aportar responsable, significativa y positivamente en la elaboración de los trabajos colaborativos, sin embargo, algunos miembros pueden apoyar a los otros con menores posibilidades.

La interacción, intercambio de ideas y conocimientos: Las personas poseen un cúmulo de conocimientos adquiridos mediante la experiencia o la consulta, estos conocimientos se ponen a disposición de los miembros del grupo.

La contribución individual: Cada miembro debe aportar sus conocimientos y experiencias que contribuyan a enriquecer a los otros.

Las habilidades personales y de grupo: Las habilidades individuales de los miembros del grupo contribuyen a la elaboración de un trabajo óptimo donde se vea reflejada la meta propuesta por el grupo.

Actividades de impacto para la comunidad y/o establecimiento de salud mediante la elaboración y ejecución de Proyectos de responsabilidad social, tales como: la capacitación de agentes comunitarios y del personal de salud enfocados a la prevención y/o tratamiento de la COVID -19; Intervenciones para la captación de sintomáticos respiratorios, para prevención y control del dengue; para la creación de conductas y ambientes saludables en la familia y comunidad, Detección y prevención de violencia contra la mujer y la familia.

Actividades de investigación formativa conducentes a la Tesis para la obtención del título profesional: Cada estudiante contara con un asesor de tesis el cual orienta a través de las asesorías de tesis la elaboración y aprobación del proyecto, ejecución del proyecto: recojo, procesamiento, análisis de datos, discusión, conclusiones y la elaboración del informe final de la tesis y termina con la sustentación de la misma. Para ello el interno asiste a las asesorías, hace revisiones documentales, presenta avances y realiza las correcciones a las observaciones hechas por el asesor.

Actividades para el desarrollo de Aspectos éticos. Implica por un lado la guía que hace el docente (tutor y coordinador) a los internos en base a principios y valores, inculcando en ellos aspiraciones legales y una manera consistente y coherente de actuar propio y de su vida profesional futura, fundamentalmente con el ejemplo lo que permitirá el desarrollo de razonamiento, motivación y del carácter del interno para que decida que hacer y que no pertinentemente. Pero también la conducta de respeto de las normas aplicando principios y valores por parte del estudiante que se traducen en puntualidad, registros de asistencia veraces sin enmendaduras, cumplimiento de asignaciones, respeto al uniforme a los demás y su entorno.

VII. EVALUACIÓN

La evaluación es permanente y continuo.

La asignatura se rige por el Reglamento de Evaluación de la Facultad de Medicina RD 003172-2021-D-FM y RR N°007510-2021-R/UNMSM de fecha 20 de julio de 2021

Para que el estudiante tenga derecho a ser evaluado debe cumplir los siguientes criterios:

- a. Debe estar matriculado en el año o semestre académico correspondiente. (Por ningún motivo se reservará la nota para una matrícula posterior).
- b. Debe estar registrado en las nóminas de matrícula que son expedidas por el Sistema único de Matrícula de la Universidad.

Cuando los estudiantes NO se hayan presentado en ningún momento a las evaluaciones programadas durante el desarrollo de la asignatura, el profesor responsable consignará en el Acta Promocional: CERO.

El promedio final de la asignatura podrá tener los siguientes componentes:

Evaluación del aprendizaje en la práctica real, simulación o laboratorio

La sumatoria de las calificaciones del desempeño del estudiante en las rotaciones de la practica deben representar máximo el 40% del promedio final y 60 % de práctica de acuerdo a la naturaleza de la asignatura. Es necesario precisar que, para el cálculo de los promedios parciales, las fracciones decimales deben mantener su valor hasta centésimas, sólo en el promedio final tendrá una fracción igual o mayor a 0,5, será redondeado al número inmediato superior. Para poder obtener nota final en la asignatura debe tener nota aprobatoria en la práctica

Art. 33. La calificación final de la asignatura (logro de aprendizaje) se establecerá según la siguiente escala:

Calificación Cuantitativa	Apreciación Cualitativa	Nivel de Logro de la Competencia
19-20	Excelente	Logra eficazmente la competencia
18-17	Muy bueno	Logro de competencia aceptable
14-15-16	Bueno	Logra la competencia en forma aceptable
11-12-13	Aprobado	Logro de competencia en proceso
Menor igual a 10	Desaprobado	No logro de la competencia: desaprobado

Instrumentos de evaluación

Instrumento de evaluación del desempeño del interno; (Art. 51 Reglamento del internado aprobado por RD N° 1816 del 2008). Los puntajes responden al promedio de la hetero-evaluación (evaluación de la tutora, de la coordinadora de sede y la autoevaluación del interno).

Instrumento de evaluación del Plan e informe de capacitación

Instrumento de evaluación de proyectos de Responsabilidad Social

Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) para evaluar el logro del perfil de egreso

Rubrica de evaluación de la aplicación del Proceso de atención de Enfermería al cuidado del paciente

Se propone la siguiente fórmula de ponderación para la obtención del promedio final:

Evaluación Académica	Peso
Desempeño del estudiante en las rotaciones de practica	40 %
Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECOЕ)	30 %
PAE planificación y ejecución del cuidado de Enfermería de pacientes por cada rotación	20 %
Actividades de Responsabilidad Social	10 %

Art.40. Los estudiantes podrán revisar los resultados de sus evaluaciones en un lapso no mayor de 72 horas a partir de la publicación de las calificaciones. Cualquier reclamo sobre el resultado de las diferentes evaluaciones, el estudiante las hará por escrito a través del correo institucional ante el profesor responsable de la asignatura, con copia al Departamento y a la Escuela. El profesor responsable de la asignatura establecerá el modus operandi pertinente. Una vez vencidos los plazos estipulados, no hay lugar a reclamo.

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIAS

1. Cortés José. (2017) Responsabilidad Social. Editorial Instituto Superior Tecnológico Cordillera. Quito.
2. Marriner, A., y Raile, M. (2017). *Modelos y Teorías en Enfermería, (7° ed.)*. Elsevier García, Sonia. (2012). Enfermedad Mental, familia y sociedad. Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/888/GarciaFernandezS.pdf?sequence=1&isAllowed>
3. Gilens Anthony y Sutton Philip. (2014). Sociología. 7ma edición. Alianza Editorial, Madrid. Hernandez Sampieri (2014) 6ta edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
4. Medina María (2014). La investigación aplicada a proyectos. Volumen I y Volumen II. Editorial Cayé. Barcelona
5. OPS-OMS. Asuntos éticos en la Atención del Adulto Mayor. Módulos de Valoración Clínica. Módulo 9. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/modulo9.pdf>
6. OPS-OMS. Evaluación Clínica del Adulto Mayor. Módulos de Valoración Clínica. Módulo 3. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/modulo3.pdf>
7. OPS-OMS. Evaluación de Alteraciones Sensoriales y Técnicas para la Comunicación. Módulos de Valoración Clínica. Módulo 2. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/modulo2.pdf>
8. OPS-OMS. Evaluación del Estado Mental y Emocional del Adulto Mayor. Módulos de Valoración Clínica. Módulo 4. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/modulo4.pdf>

9. OPS-OMS. Evaluación Farmacológica del Adulto Mayor. Módulos de Valoración Clínica.
Módulo 6. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/modulo6.pdf>
10. OPS-OMS. Evaluación Funcional del Adulto Mayor. Módulos de Valoración Clínica.
Módulo 1. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/modulo1.pdf>
11. OPS-OMS. Evaluación Nutricional del Adulto Mayor. Módulos de Valoración Clínica.
Módulo 5. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/modulo5.pdf>
12. OPS-OMS. Evaluación Social del Adulto Mayor. Módulos de Valoración Clínica. Módulo 7. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/modulo7.pdf>
13. OPS-OMS. Rehabilitación del Adulto Mayor. Módulos de Valoración Clínica. Módulo 8. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/modulo8.pdf>
14. Papalia Diane y Martorell Gabriella. (2015). Desarrollo Humano. 13va edición Edit. Mc Graw Hill, México.
15. Raile Alligood Martha. (2015). Modelos y Teorías de Enfermería. 8va edición. Editorial Elseiver. Barcelona.
16. García V., Paredes, P. y Rivas, E. Aproximaciones a la ética y responsabilidad profesional de enfermería. En Revista Iberoamericana de Educación y Investigación en Enfermería. Chile, 2012. : 2(4):48-57
17. Romero, E. La Ética de la responsabilidad en los cuidados de enfermería. En Revista de Seapa2013; XI: 31.35
18. García, Loreto, García Begoña y Arrazola Oihana. La Ética del Cuidado, sustento de la bioética enfermera. En Revista Latinoamericana de Bioética. 16(1), 72-79. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/rlbi.1442>
19. Directiva Sanitaria N°081 pautas para optimizar el acceso a prestaciones para la reducción, prevención y control de la anemia infantil en los establecimientos de salud. Año 2018
20. MINSA. Orientaciones para la atención integral de salud del adolescente en el primer nivel de atención. Lima. 2012.
21. MINSA. Norma técnica de salud para el control del crecimiento y desarrollo del niño y la niña menor de cinco años. Lima. 2017
22. MINSA. Norma técnica de salud que establece el esquema nacional de vacunación. Lima.2018
23. MINSA. Directiva Sanitaria que establece la suplementación preventiva con Hierro en las niñas y niños menores de tres años. 2012
24. MINSA. Guía de Estimulación temprana para el facilitador. Lima. 2009.
25. Muñoz, V. Manual de Psicología del desarrollo aplicado a la educación. Ed. Pirámide. Madrid. 2011.
26. Caballero, A. Metodología Integral Innovadora para planes y tesis. México: Edit. CENGAJE Learning. 2013.
27. Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. Metodología de la Investigación 6ta ed. México: Ed. Mc Roberto. Graw Hill. 2014.
28. OPS. Investigación cualitativa en enfermería. Contexto y bases conceptuales. Serie Paltex Salud y Sociedad 2000. N° 9 y 10
29. Ñaupas Paitan H., Valdivia Dueñas R., Palacios Vilela JJ. y Romero Delgado HE. Metodología de la Investigación Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la Tesis. 5ª ed. Bogotá: Ediciones de la U; 2018.
30. CINET. 2013. Guía de práctica clínica del recién nacido sano. Guía N°2. Colombia.

31. Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030) 32.
INEI. 2015. Brechas de Género 2015. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.
33. MINSA. 2013. Análisis de situación de salud del Perú. Dirección General de Epidemiología. Lima - Perú.
34. MINSA. 2012. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.
35. Lima-Perú
36. MINSA – INMP. 2016. Guías de práctica clínica y de procedimientos en obstetricia y
37. perinatología.
38. MINSA. Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2012- 2021. UNFPA.
39. NASSIF, Juan y otro. 2012. Obstetricia. Buenos Aires: Edit. Médica Panamericana.
40. OPS/OMS. 2011. AIEPI Neonatal. Intervenciones basadas en evidencias. 2d. ed Washington DC. Texas Children's Hospital. Washington DC.
41. MINSA. 2016. Muertes maternas en el Perú 2016. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. Lima-Perú.

ANEXOS

- ANEXO "A" MODELO DEL CUIDADO (Pasos para elaborar el proceso de atención de enfermería)
- ANEXO "B" FORMATO PARA EL PLAN FUNCIONAL DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- ANEXO "C" FORMATO PARA EL PLAN DIDACTICO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA
- ANEXO "D" RUBRICA PARA EVALUAR EL CUIDADO DE ENFERMERIA
- ANEXO "E" PLAN DE TRABAJO MENSUAL POR ROTACIONES
- ANEXO "F" GUIA PARA EL DISEÑO DE UN PLAN DE CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD
- ANEXO "G" FORMATO: DISEÑO DE PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE SALUD Y/O AGENTES COMUNITARIOS
- ANEXO "H" FORMATO: INFORME ACADEMICO FINAL CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD Y/O AGENTES COMUNITARIOS
- ANEXO "I" EVALUACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SERVICIO
- ANEXO "J" ESQUEMA DE PRESENTACION DEL PLAN EDUCATIVO
- ANEXO "K" PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS
- ANEXO "M" PROGRAMA DE ORIENTACION AL ESTUDIANTE PRACTICA CLINICA Y COMUNITARIA
- ANEXO "N" EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL INTERNO
- ANEXO "O" PROGRAMA DE ENSEÑANZA DEL INTERNADO COMUNITARIO y HOSPITALARIO
- ANEXO "P" RECORD DE PROCEDIMIENTOS
- ANEXO "Q" RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE DE INTERNADO**
- ANEXO "R" ROTACIONES del INTERNO (a) POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DIRIS LIMA CENTRO Y DIRIS LIMA NORTE.

RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE DE INTERNADO

DE LA COORDINADORA GENERAL DEL INTERNADO:

1. Convocar y asistir con puntualidad a las reuniones del comité de internado y participar con voz y voto en aspectos pertinentes al mismo.

2. Convocar y asistir a reuniones de coordinación, evaluación de logro de competencias con representantes de los grupos de interés inmersos en el internado.
3. Convocar sesiones de trabajo conjunta docentes-estudiantes-grupos de interés para la elaboración de proyectos sociales, de aprendizaje servicio- solidario, investigaciones, orientados a lograr cambio-impacto en la realidad de sedes hospitalarias y comunitarias, en el marco de la responsabilidad social.
4. Proponer, articular acciones conjuntas con los grupos de interés con orientación a su fortalecimiento en la elaboración, ejecución, evaluación de proyectos sociales, en el marco de la responsabilidad social.
5. Realizar línea de base al inicio del internado y cambios al final, sobre conocimientos del interno sobre perfil de egreso, misión, visión de la universidad, principios y valores.
6. Presentar a la Dirección de la escuela, los informes parciales y finales de las diferentes actividades realizadas en tiempos meritorios.
7. Proponer a la dirección de la escuela los coordinadores o Tutoras de internado para cada sede.
8. Representar al comité de internado de la escuela en las instancias pertinentes.
9. Supervisar el cumplimiento de las actividades asistenciales y/o administrativas de las internas, las cuales deben ser planificadas, ejecutadas y evaluadas por las coordinadoras de sede en coordinación con las tutoras de la sede.
10. Supervisar el cumplimiento de las actividades académicas las cuales deben ser planificadas, ejecutadas y evaluadas.
11. Mantener una estrecha coordinación con el personal de las sedes y servicios del internado.
12. Gestionar la designación de las coordinadoras de sede y asignar el ámbito donde se desempeñarán.
13. Mantener coordinación y comunicación permanente con las coordinadoras y tutoras de sede.
14. Mantener actualizadas las calificaciones del internado y remitirlas a la escuela.
15. Efectuar custodia y control de los informes y calificaciones de rotación de los internos.
16. Propiciar, apoyar y cumplir las disposiciones contenidas en el reglamento del internado.

DEL COORDINADOR DE SEDE:

Responsable:

Por la organización y la atención de asuntos académico-administrativo de la Sede que le corresponde.

Planificar, organizar, y evaluar las actividades académicas prácticas, de los internos.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Representar a la Escuela Profesional de Enfermería en la Sede Docente.

2. Hacer cumplir los acuerdos de Comité de Internado de la EAPE, en cada sede asignada
3. Proporcionar a las Tutoras los documentos y formatos establecidos para el internado, a fin de que los identifiquen, conozcan e integren para el logro de los objetivos establecidos para el internado.
4. Supervisar y monitorear las rotaciones que programan mensualmente las tutoras según las estrategias vigentes en los establecimientos de salud y las posibles ampliaciones que se vayan dando, en el marco de la Pandemia.
5. Verificar el cumplimiento de las rotaciones de los internos. Para tal fin contará con los horarios, programados para los internos por las tutoras, que figuran en el área de RRHH de cada establecimiento de salud sede de prácticas.
6. Monitorear las siguientes actividades programadas para los internos:
 - a. **A nivel Individual, trabajos asignados e informes:** Plan de trabajo, plan de sesión educativa o consejería, Planes de cuidado PAE, presentación de propuestas de investigación, informe de cumplimiento del plan de trabajo, organización y seguimiento del portafolio.
 - b. **Desempeño del estudiante según rotación interna, programada por las tutoras:** Planificación y ejecución del cuidado de enfermería (PAE) y su evaluación mediante rúbrica
- c. **A nivel grupal, en cada sede en el Primer nivel de atención u hospital Educación en servicio**, dirigida a la capacitación del personal de salud (enfermeras, o técnicos de enfermería) de acuerdo a las necesidades identificadas aplicando el análisis crítico de la práctica en los hospitales y a la formación o capacitación de agentes comunitarios en los Centros de salud.
 Para este fin es fundamental la integración docente asistencial existiendo una estrecha coordinación e informe oportuno entre Tutora y Coordinador de sede. A fin de establecer modificaciones, cambios o adaptaciones a cualquier aspecto que pueda perturbar el desempeño del Interno y el logro de los objetivos del internado.
7. **Revisión y evaluación de la carpeta en físico- virtual** creada por cada interno para todos los trabajos por rotación, presentados y evaluados por la tutora y Coordinadora de sede, la cual mensualmente será entregada a la Coordinadora general.
8. **Establecer y mantener comunicación individual y grupal** mediante reuniones presenciales, correos institucionales de los internos, WhatsApp, WhatsApp web, o reuniones virtuales cuando sean necesarias sobre puntualidad, cumplimiento de trabajos asignados y avances.
9. **Crear un link en Google Meet** para reuniones periódicas con los internos durante las prácticas (Julio 2021 a marzo 2022). El cual enviará a la coordinación general, así como las fechas y horas programadas de reuniones, en cada mes. (Todas las reuniones serán grabadas)
10. Informar por escrito al Coordinador General de Internado el cumplimiento o modificación de actividades programadas en la Sede. Cambio de turno, por falta de RRHH, descanso médico, etc.
11. Garantizar la autoevaluación del interno(a), como parte de la evaluación.

12. Realizar la evaluación del interno al término de cada rotación, en coordinación con la tutora de la sede.
13. **Entregar mensualmente** a la coordinación general:
 - **la evaluación del interno**, con las calificaciones obtenidas, este instrumento, para ser válido, debe estar firmado por la tutora, la coordinadora de sede e interno. No se recibe si falta alguna firma.
 - **Carpeta presencial - virtual de cada interno** conteniendo todos los trabajos según rotación interna en cada sede señalada en el acápite 7.

LÍNEA DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN

Depende directamente del Coordinador general del Internado. Es responsable ante éste. Coordina directamente con los tutores

DE LA TUTORA DE SEDE:

Docente responsable de planificar, organizar, dirigir y evaluar las actividades académicas prácticas, de los internos

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Programar los lineamientos de trabajo práctico del estudiante de acuerdo al programa de enseñanza práctica, en los servicios **considerados NO COVID**.
2. Supervisar y controlar el desempeño de los internos en la sede, cautelando el cumplimiento de la normatividad MINSA en casos de pandemia en las estrategias, programas y servicios hospitalarios preservando la salud del interno y de todo el personal de salud.
3. Programar los turnos mensuales del interno, garantizando que las rotaciones se desarrollen en los **servicios NO COVID** y se cumplan con el horario establecido.
4. Controlar la asistencia y puntualidad de los internos en la sede, cumplimiento de las medidas de bioseguridad, manejo y conservación adecuado de los EPP.
5. Monitorear las actividades académicas programadas por la UNMSM para los internos:
 - a). **A nivel Individual, trabajos asignados e informes:** Plan de trabajo, plan de sesión educativa o consejería, Planes de cuidado PAE, presentación de propuestas de investigación, informe de cumplimiento del plan de trabajo, organización y seguimiento del portafolio.
 - b) **Desempeño del estudiante según rotación interna**, programada mensualmente Planificación y ejecución del cuidado de enfermería aplicando el PAE y su evaluación mediante rúbrica
 - c) **A nivel grupal, en cada sede** en el primer nivel de atención u hospital: Educación en servicio, dirigida a la capacitación del personal de salud (enfermeras o técnicos de enfermería) de acuerdo a las necesidades identificadas aplicando el análisis crítico de la práctica y a la formación o capacitación de agentes comunitarios en los Centros de Salud.
 - d). Apoyar al estudiante para alcanzar sus competencias y logros durante las rotaciones programadas.
6. Realizar reuniones de evaluación con estudiantes sobre la marcha de las actividades académicas prácticas, promoviendo su autoevaluación.

7. Desarrollar reuniones con la coordinadora de sede con la finalidad de evaluar el desempeño del interno(a); estas se dan a conocer mensualmente.
8. Garantizar la atención de salud oportuna al interno de Enfermería, de presentar signos y síntomas de COVID-19 u otras afecciones; informando a la universidad a través del Coordinador de sede del estado, actuación y seguimiento del caso inmediatamente de sucedido el hecho.
9. Entregar las evaluaciones de las rotaciones a la coordinadora de sede con su firma y la del interno.
10. Elaborar informes mensuales de cada interno que serán remitidos a la coordinadora de sede.
11. Otras funciones que le sean asignadas.

LÍNEA DE AUTORIDAD, RESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN

Depende directamente del Coordinador de sede.

ROTACIONES del INTERNO (a) POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

DIRIS LIMA CENTRO

N°	APELLIDOS		NOMBRES	PRIMERA ROTACIÓN				
				MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
1	Cordova	Bustamante	Dayana Milagros	C.S. CONDE DE LA VEGA BAJA				
2	Huamani	Morales	Diana Sofía	C.S. CONDE DE LA VEGA BAJA				
3	Ortega	Valencia	Heimy Yurisse	C.S. CONDE DE LA VEGA BAJA				
4	Huamani	Inga	Rosalbina	C.S. CONDE DE LA VEGA BAJA				
5	Peralta	Briceño	Karol Astrid	C.S. JESÚS MARÍA				
6	Bermudez	Quispe	Katherine Nataly	C.S. JESÚS MARÍA				
7	Martinez	Malca	Roberth Alberto	C.S. JESÚS MARÍA				
8	Huisa	Fernandez	Rutty	C.S. JUAN PEREZ CARRANZA				
9	Caycho	Avila	Jhonatan Alexander	C.S. JUAN PEREZ CARRANZA				
10	Vidal	Malpartida	Jhohan Héctor	C.S. JUAN PEREZ CARRANZA				
11	Diaz	Silva	Cynthia Estefania	C.S. M.I. SURQUILLO				
12	Herrera	Buendía	Junnelly Jasivel	C.S. M.I. SURQUILLO				
13	Paredes	Trauco	Marisol	C.S. M.I. SURQUILLO				
14	Alvarado	Espinoza	Jesus Martin	C.S. M.I. SURQUILLO				
15	Mandarachi	Rivera	Melany Miriam	C.S. MAX ARIAS SCHREIBER				
16	Principe	Velasquez	Ursula	C.S. MAX ARIAS SCHREIBER				
17	Alvarez	Baca	Katia Marivel	C.S. MAX ARIAS SCHREIBER				
18	Gamarra	Quiñones	Dayelli Desireé	C.S. MIRONES				
19	Gomez	Salinas	Martha Gabriela	C.S. MIRONES				
20	Santamaría	Caicedo	Jhon Franklin	C.S. MIRONES				
21	Tasayco	Soria	Yesenia	C.S. MIRONES				
22	Mestanza	Sarmiento	Yirka Janet	C.S. SALUD BREÑA				
23	Espinoza	Agreda	Joselyn Gabriela	C.S. SALUD BREÑA				
24	Ibañez	Muñoz	Maria Graciela	C.S. SALUD BREÑA				
25	Fernandez	Salinas	Alexandra Elizabeth	C.S. SAN HILARION				
26	Gomez	Vicente	Pamela Rosa	C.S. SAN HILARION				
27	De La Cruz	Layme	Cristian Juan Jesús	C.S. SAN HILARION				
28	Orellano	Castillo	Karla Yahaira Antuané	C.S. SAN ISIDRO				
29	Canales	Asencio	Alencar Camila	C.S. SAN ISIDRO				
30	Tadeo	Chávez	Nataly Milagros	C.S. SAN ISIDRO				
31	Valencia	Nestares	Cristhian Jheyson	C.S. SAN ISIDRO				
32	Camones	Florian	Eva Sofía	C.S. SAN ISIDRO				
33	Medina	Carpio	Adriana Celeste	C.S. ZARATE				
34	Arias	Flores	Giannira Dajhann	C.S. ZARATE				
35	Ramos	Vera	Geraldine Georgina	C.S. ZARATE				
36	Yuto	Ramos	Yaneth	C.S. ZARATE				
37	Oyague	Contreras	Jackeline	C.S.M.I. EL PORVENIR				

38	Palomino	Contreras	Cynthia	C.S.M.I. EL PORVENIR
39	Atauro	Muñoz	Adrián Antonio	C.S.M.I. EL PORVENIR
40	Ramon	Pastrana	Maria Sofia	C.S.M.I. MAGDALENA
41	Alburqueque	León	Lidia Elizabeth	C.S.M.I. MAGDALENA
42	Reyes	Alfaro	Aracely Ariadna	C.S.M.I. MAGDALENA
43	Gutierrez	Díaz	Joaquin Enrique	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
44	Murrugarra	Sarango	Gabriela Frankchesca	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
45	Caceres	Lopez	Pedro Alejandro	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
46	Palacios	Lopez	Nitzi Karina	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
47	Flores	Garcia	Mirza Janice	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
48	Carbajal	Reymundo	Milagros del Pilar	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
49	Alvarez	Arroyo	Miguel Angel	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
50	Allcaco	Vacas	Natalia Beatriz	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
51	Torres	Diaz	Damaryz Alexandra Dhannery	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
52	Ovalle	Meramendi	Samanta	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
53	Veliendres	Gutierrez	Stephany Madeleine	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
54	Wong	Calizaya	Melani Thaily	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
55	Sanchez	Ruiz	Kimberly Yajaira Belén	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
56	Pantoja	García	Olga Fiorella	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
57	Santos	Verastegui	Hector Paul	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
58	Muschi	Melgarejo	Nasha Beatriz	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
59	Guzman	Condori	Cindy	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
60	Cardenas	Tambo	Valeria Alessandra	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
61	Delgado	Curi	Cristina Beatriz	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
62	Rodas	Zegarra	Christopher Andersson Jaime	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
63	Zapata	Baca	Katherine Lili	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
64	Garagundo	Jara	Vivian	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
65	Novoa	Diaz	Glenn Alexis	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
66	Cárdenas	Vilca	Pedro Jefferson	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
67	Gonza	Arce	Judith Raquel	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
68	Ingaruca	Puente	Jahaira Susana	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
69	Lizano	Signori	Lisbeth Carmen	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
70	Avellaneda	Hinostroza	Arian Cesar	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
71	Solorzano	Baldocea	Mery del Pilar	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
72	Morales	Carrasco	Eloiza Briggitte	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
73	Pando	Rondinel	Blanca Rocio	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
74	Inocente	Galvez	Alicia Pilar	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
75	Sulca	Balboa	Faustina	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
76	Ramos	Lucero	Angelica Carolina	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
77	Saccaco	Ramos	Dorcas Tavita	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
78	Mollares	Meza	Edith	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
79	Bravo	Gomez	Leidy	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
80	Levano	Palomino	Fernanda Fiorela	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
81	Rivera	Condezo	Fiorella Leticia	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
82	Rodriguez	López	Darian Valery	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
83	Tello	Loyaga	Tracey Bryggeth	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
84	Albino	Caqui	Angie Stefany	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
DIRIS LIMA NORTE

N°	APELLIDOS		NOMBRES	PRIMERA ROTACIÓN				
				MAY	JUN	JUL	AGO	SET
1	Damián	Saldaña	Estrella Carolina	HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES				
2	Saltachin	Cuentas	Manuel Alejandro	HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES				
3	Alvarez	Alberca	Andrea Consuelo	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
4	Chuquillanqui	Valera	Brenda del Carmen	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
5	Hernández	Obregon	Renato Andrés	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
6	Huaman	Sanchez	Paola Cynthia	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
7	Huaripata	De la Cruz	Yulissa Verónica	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
8	Mendez	Lorenzo	Valeria Paola	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
9	Rimac	Salcedo	Ronald Fredy	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
10	Soto	Ramirez	Claudia del Rosario	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
11	Torpoco	Díaz	Xiomara Andrea	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
12	Velásquez	Acuña	Blanca Nélide	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ				
13	Alva	Meza	Alessandro Nadim	C.S.M.I. TAHUANTINSUYO BAJO				
14	Calvo	Tahua	Sheyla Nataly	C.S.M.I. TAHUANTINSUYO BAJO				
15	Leon	Miguel	Rosa Angelica	C.S.M.I. TAHUANTINSUYO BAJO				
16	Macuri	De la cruz	Diana Vanessa	C.S.M.I. TAHUANTINSUYO BAJO				
17	Ramirez	Mendieta	Lucero Rubí	C.S.M.I. SANTA ROSA				
18	Villarreal	Bazán	Lisbett Lizet	C.S.M.I. SANTA ROSA				
19	Garay	Cornejo	Alessandra Nicolle	C.S.M.I. SANTA LUZMILA II				
20	Lezama	Arcos	Juan Francisco Kevin	C.S.M.I. SANTA LUZMILA II				
21	Rivera	Arango	Ana Katherine	C.S.M.I. MEXICO				
22	Quispealaya	Córdova	Dania Alexandra	C.S.M.I. LOS SUREÑOS				
23	Ramos	Flores	Dayann Maily	C.S.M.I. LOS SUREÑOS				
24	Gómez	Evangelista	Tania Lucinda	C.S.M.I. EL PROGRESO				
25	Lizarga	Chafloque	Yovanny Jesús	C.S.M.I. EL PROGRESO				

LEYENDA: DIRIS LIMA CENTRO

Coordinadora General: Dra. Marina Hermelinda Condezo Martel

SEDE	N° INTERNOS	TUTORAS	COORDINADORES DE SEDE
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	5	Lic. Cachicatari Quispe Yenny Milagros (Neonatología)	Lic Esp. Diana Jovita Rafaele Baldeon Mg. Daniel Ayala Valladolit
	5	Lic. Blas Bergara Flor De Jeanette (Medicina)	
	5	Lic. Zanabria Capcha Teresa Elizabeth (Cirugia)	
	5	Lic. Machaca Hannco Estrella (Pediatría)	

	5	Caccha Colonia Sara mercedes	
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	4	Lic. Ximena Pisfil Solorza (Medicina Sala San Pedro)	Mg. María Elizabeth Chumpitaz Morales
	4	Lic. Lidia Vasthi Timana Acuña (Cirugía I-3)	
	3	Lic. Cecilia Yobana Cayo Hernández (Emergencia)	
	3	Lic. Maritza Amalia Muñoz Heredia (Neonatología)	
	3	Lic. Edith Maria Muñoz Junes (Pediatría)	
C.S. CONDE DE LA VEGA BAJA	4	Lic. Teodora Apolinario Laureano	Lic. Eder Elias Maldonado Palomino
C.S. JESÚS MARÍA	3	Lic. Carhuas Rodriguez Eulalia María	Mg. María Ysabel Casanova Rubio
C.S. JUAN PEREZ CARRANZA	3	Lic. Gaby Evelyn Álvarez Mantari	Mg. Daniel Ayala Valladolid
C.S. M.I. SURQUILLO	4	Lic. Estela Lopez Cecilia Verónica	Mg. María Ysabel Casanova Rubio
C.S. MAX ARIAS SCHREIBER	3	Lic. Lopez Moreno Maria Isabel	Mg. Daniel Ayala Valladolid
C.S. MIRONES	4	Lic. Suazo Ramirez Yackelin Virginia	Lic. Eder Elias Maldonado Palomino
C.S. SALUD BREÑA	3	Lic. Lic. Asencio Barron Mirtha Violeta	Mg. María Ysabel Casanova Rubio
C.S. SAN HILARION	3	Lic. Zavaleta Bernable Rocio Gaby	Mg. Daniel Ayala Valladolid
C.S. SAN ISIDRO	5	Lic. Rosa Elena Rosas Aparicio	Mg. María Ysabel Casanova Rubio
C.S. ZARATE	4	Lic. Fernandez Pipa Rosa	Mg. Daniel Ayala Valladolid
C.S.M.I. EL PORVENIR	3	Lic. Salazar Ramírez Jaqueline Doris	Mg. Tamara Carolina Barra Tello
C.S.M.I. MAGDALENA	3	Lic. Soto Cajamarca Emilia	Mg. María Ysabel Casanova Rubio

LEYENDA: DIRIS LIMA NORTE

Coordinadora General: Dra. Marina Hermelinda Condezo Martel

SEDE	N° INTERNOS	TUTORAS	COORDINADOR DE SEDE
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES	3	Lic. Villaorduna Martínez Zena Alejandrina	Mg. Tamara Carolina Barra Tello
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	10	Mg. María Carolina Quiñones Negreiros Lic. Papa Carrera Ketty Gisela	Mg. Rosa Albina Velásquez Perales

C.S.M.I. TAHUANTINSUYO BAJO	4	Lic. Ambrosio Rivas Celendina Angelina	Lic. Eder Elias Maldonado Palomino
C.S.M.I. SANTA ROSA	2	Lic. Malasquez Mena Evelyn Martínez	Mg. Tamara Carolina Barra Tello
C.S.M.I. SANTA LUZMILA II	2	Lic. Vivanco Caycho Elsa Luz	Lic. Eder Elias Maldonado Palomino
C.S.M.I. MEXICO	1	Lic. Ponte Reyes Irma Luzmila	Lic. Eder Elias Maldonado Palomino
C.S.M.I. LOS SUREÑOS	2	Lic. Palacios Martínez Carmen María mercedes	Mg. Tamara Carolina Barra Tello
C.S.M.I. EL PROGRESO	2	Lic. Rimachi Gálvez Arminda Edith	Mg. Tamara Carolina Barra Tello